

11-2001

## 25 años de la Curia General (1976-2001)

Giuseppe Guerra C.M.

Follow this and additional works at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana>



Part of the [Catholic Studies Commons](#), [Comparative Methodologies and Theories Commons](#), [History of Christianity Commons](#), [Liturgy and Worship Commons](#), and the [Religious Thought, Theology and Philosophy of Religion Commons](#)

---

### Recommended Citation

Guerra, Giuseppe C.M. (2001) "25 años de la Curia General (1976-2001)," *Vincentiana*: Vol. 45 : No. 6 , Article 66.

Available at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana/vol45/iss6/66>

This Article is brought to you for free and open access by the Vincentian Journals and Publications at Via Sapientiae. It has been accepted for inclusion in Vincentiana by an authorized editor of Via Sapientiae. For more information, please contact [digitalservices@depaul.edu](mailto:digitalservices@depaul.edu).

## 25 años de la Curia General (1976-2001)

por Giuseppe Guerra, C.M.  
Visitador de Nápoles

Hace 25 años, el 29 de octubre de 1976, el Superior General, Padre J. W. Richardson, comunicaba por circular dirigida a todos los Visitadores que en Roma, a mediados de noviembre de 1976, la Curia General pasaría de la Casa del Leoniano a la nueva Casa de Via di Bravetta, 159<sup>1</sup>. La Curia General se había trasladado de París a Roma (Colegio Leoniano) 13 años antes, el 5 de agosto de 1963, en cumplimiento de una decisión de la XXXII Asamblea General (30 de junio-14 de julio de 1955)<sup>2</sup>.

En 1958 había comenzado una larga búsqueda, enderezada a adquirir en Roma un terreno, o bien un edificio, en un primer momento con la idea de reinstalar la Casa Internacional de Estudios<sup>3</sup>, pero después con miras a una nueva sede de la Curia General. Por fin se adquirió el terreno de Via di Bravetta, el 26 de mayo de 1960 (5 hectáreas, 98 áreas, 96 centiáreas)<sup>4</sup>. El P. G. Tamagnone publicó una síntesis de la gestión en su artículo: *Vicisitudes del terreno de Via di Bravetta en Roma, y de la casa que va a erigirse en él*<sup>5</sup>.

Con la adquisición del terreno las dificultades no cesaron. En el transcurso de los dos primeros años de la década de los 60, se presentaron algunos proyectos de construcción, al objeto de aprovechar la agilización prevista para aquella época. Estos proyectos recibieron el visto bueno del ayuntamiento. Sin embargo, antes que comenzaran a materializarse, el 18 de julio de 1962, entró en vigor, para la ciudad de Roma, el NPRG (Nuevo Plan Regulador General), por virtud del cual el terreno se clasificaba como de baja capacidad constructora. Las instancias del 12 de abril de 1963, y otras que se reiteraron hasta 1967, fueron rechazadas.

---

<sup>1</sup> Con la construcción de viviendas en el terreno vendido por nuestra Congregación, se creó el acceso por una nueva calle, y en agosto de 1999 la dirección se convertía en *Via dei Capasso*, 30.

<sup>2</sup> A diferencia de la Asamblea General de 1947 que, en cuanto al postulado referente al traslado de la Curia General de París a Roma, había dejado la decisión al juicio del Superior General.

<sup>3</sup> Desde 1956 ocupaba un sector de la Casa del Leoniano de Roma, y tuvo autonomía, con Superior propio, hasta 1974.

<sup>4</sup> La adquisición constaba de tres partes distintas. Mientras que para dos partes llegó a tiempo la autorización del Presidente de la República, se aplicó a la tercera una cláusula que preveía, caso de retrasarse la autorización, su adscripción *ad personam* del P. Burmm (entonces Superior de la Casa Internacional). La situación quedó definitivamente saneada por la "donación" de la referida parte, que el P. Burmm hizo a la Congregación, con fecha 22 de febrero de 1995.

<sup>5</sup> *Vincentiana* (1974) pp. 270-279.

En el Consejo del 5 de octubre de 1964 recomenzó, pues, el debate: si permanecer definitivamente en el Leoniano, o adquirir un edificio entre varios que estaban en oferta, o bien edificar con nuevos planos en el terreno ya adquirido. El debate prosiguió en años sucesivos, y sólo en el Consejo del 22 de abril de 1970 se decidió edificar en el terreno de *Via di Bravetta, 185* (número que cambiaría después a *159*). De hecho, en la Asamblea de 1969, el Superior General había obtenido el voto favorable de la mayoría<sup>6</sup>.

Ahora bien, fue rechazado el proyecto que se presentó el 11 de enero de 1971, como no realizable en la zona E/1, para donde había sido solicitado. Aun modificado y re-situado en la zona M/2, el proyecto tropezó con estorbos, de suerte que el Consejo General volvía a preguntarse si no valdría la pena buscar otras soluciones. Pero en fin, este segundo proyecto, emplazado en la zona M/2, recibió la aprobación el 11 de marzo de 1974. Los trabajos, encomendados a la empresa *Giampaoli s. p. a.*, de Roma, bajo la dirección del arquitecto Busiri Vici, comenzaron el 6 de mayo de 1974, para concluir, más o menos, al cabo de dos años y medio.

A la ceremonia de bendición de la primera piedra (14 de septiembre de 1974)<sup>7</sup> asistieron todos los delegados de la Asamblea General (16 de agosto-23 de septiembre de 1974). En una nota que se les había distribuido, el P. Tamagnone suministraba abundante y útil información *...todo es sobrio y funcional...* Y el Superior General, P. Richardson, manifestó la finalidad de la nueva construcción: *Ésta no es la casa de la Curia, sino la casa de la Congregación de la Misión*<sup>8</sup>. Idéntica afirmación que reitera la mencionada Circular a los Visitadores (29 de octubre de 1976): *la Curia General es la casa de todos los miembros de la Congregación de la Misión*<sup>9</sup>.

Tanto en las palabras del P. Tamagnone, como en las del Superior General vemos resumidas la sobriedad que siempre se quiso animara el proyecto, y la apertura de su servicio a la Congregación entera.

## Los pasos siguientes

Vimos cómo no escasearon las contrariedades: aparte de los costos (en liras 1.025.640.134)<sup>10</sup>, un acceso por cierto más difícil, dada la distancia del centro; en cambio se consiguió la meta principal: una casa autónoma e independiente.

---

<sup>6</sup> Ibid. p. 276.

<sup>7</sup> *Vincentiana* (1974), pp. 477-479.

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> *Vincentiana* (1977), pp. 12-13.

<sup>10</sup> Cf. Circular cit.

Es sabido que, con el paso de los años, las dos ideas expresadas por el Superior y Ecónomo Generales, -estilo sobrio y apertura a toda la Congregación- fueron exigiendo un difícil compromiso. De ahí que, en los diez años últimos, se hayan buscado soluciones, tendentes a la ampliación, si bien conservando la sustancia del criterio inicial.

Entre tanto, se había vendido el terreno frontero a la casa, estimado ahora inútil. El Consejo General había dado su autorización con fecha 19 de noviembre de 1969. Fue compradora la empresa *Troiani & Grilli*, que construyó en el solar cinco bloques. Esta empresa tuvo que ceder al ayuntamiento el espacio correspondiente al campo de deportes, arrendado al equipo *Tíber Roma*.

En 1990 se efectuó una redistribución de los recintos, sobre todo para la Secretaría, en la segunda planta. Se acometieron luego importantes trabajos, así el de la verja exterior, el portero automático, partes de la valla, cobertura del aparcamiento, revoque de las paredes, nueva instalación telefónica, remodelación de algunos cuartos.

Después de 1996 continuó la organización de algunos cuartos, el empleo de una parte de la terraza, una instalación eléctrica según las normas vigentes, reforma del comedor, nueva instalación de alarmas de seguridad. Ténganse en cuenta, además, el mantenimiento ordinario y las periódicas manos de pintura. El Hermano Mark Elder, C.M., pintor y profesor de arte en la Universidad *De Paul*, decoró admirablemente la portería el año 2000.

## **La comunidad de la Curia**

Los primeros cuatro años, la comunidad de la Curia estuvo gobernada - como siempre lo había estado en París y en Roma - por el Superior General. Pero en 1980, quiso el nuevo Superior General, P. R. McCullen, un Superior doméstico distinto: así fue como se leyó la patente del P. W. Sheldon, cuyo mandato duró tres trienios (hasta 1989). Las competencias del Superior de la Curia y su Consejo - distintos, pues, del Superior y Consejo Generales - fueron delineadas en el *Proyecto Local* de 1985, proyecto que, con algunas modificaciones, se volvió a redactar en 1992, y de nuevo en 1999.

Las relaciones con las Hijas de la Caridad estuvieron siempre señaladas por la cooperación más plena. De 1976 a 1993, 4 Hermanas de la Provincia de Nápoles asumieron todos los servicios relativos al buen orden de la casa; 3 Hermanas trabajaban en Secretaría; hoy trabajan allí dos y dos laicos. El terreno colindante (*Via della Nocetta*), propiedad de las Hijas de la Caridad, medía 20.438 mc., lo cedieron ellas a la Curia General el 21 de febrero de 1995.

Según reza el Proyecto Local, la Casa de la Curia General tiene como meta servir a toda la Congregación y posibilitar los cometidos que las Constituciones y los Estatutos imponen al Superior General, a los Asistentes Generales y a los demás miembros de la Curia. La Casa de la Curia procura crear una comunidad de oración, de relaciones fraternas, de trabajo, y de bienes, para promover el crecimiento personal y comunitario, en la vocación vicenciana, de todos los misioneros.

(Traducción: LUIS HUERGA ASTORGA, C.M.)